

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CEPRIVAP S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **CEPRIVAP S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **CEPRIVAP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013.
- 9.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013.
- 10.- Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

11.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012.

12.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

13.- La administración de **CEPRIVAP S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario.

14.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Tatiana Espinoza Borja, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CEPRIVAP S.A.** al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

15.- La empresa **CEPRIVAP S.A** en el ejercicio ha arrojado una **utilidad de \$571,44.**

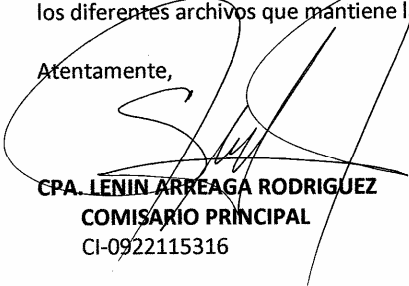
16.- La compañía tiene **Activos por USD\$1.633,04, Pasivos por USD\$261,60** y un **Patrimonio Neto de USD\$1.371,44.**

17.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. LENIN ARREAGA RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
CI-0922115316

C.C.: Archivo